

LUNES, 5 DE MARZO DE 2018 - BOC NÚM. 45

AYUNTAMIENTO DE LAMASÓN

CVE-2018-1904 *Información pública de expediente para la actividad de albergue en Los Pumares.*

De conformidad con lo establecido en la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y en el Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se somete a trámite de información pública el expediente promovido por el Ayuntamiento de Lamasón, para la actividad de albergue en Los Pumares (TM Lamasón), en suelo urbano.

Durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, quienes se consideren afectados de cualquier modo por la actividad o instalación pueden hacer las alegaciones pertinentes.

Lamasón, 1 de febrero de 2018.

El alcalde,

Luis Ángel Agüeros Sánchez.

2018/1904